

ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de fecha 6 de octubre de 2014

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ignacio Zúñiga López (Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado)

Vocales:

D. José Félix Ortiz Sánchez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. José Matías Hernández Sánchez (Vicegerente de RR.HH.y Organización)

Secretaria:

D^a M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D. Ángel Maroto Valiente (CC.OO.)

D^a M^a Dolores López López (CC.OO.)

D^a Ana Herrero Alcalde (CC.OO.)

D^a Fernanda Moretón Sanz (CC.OO.)

D. Rafael Sebastián Fernández (UGT)

En Madrid, a las 13 horas del día 6 de octubre, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen, en el despacho del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, C/ Bravo Murillo, 38-8^a planta para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- 2.- Plazas de promoción de profesorado contratado de la UNED
- 3.- Ruegos y preguntas

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

No se realizan alegaciones al acta del 19 de septiembre de 2014 por lo que se aprueba la misma.

- 2.- Plazas de promoción de profesorado contratado de la UNED

El Vicerrector de Ordenación académica y Profesorado informa de que se eleva a la Comisión de Ordenación Académica de 7 de octubre, previa al Consejo de Gobierno de 14 de octubre,

propuesta de convocatoria de las siguientes plazas de promoción: 2 plazas de profesor ayudante doctor en los departamentos de Servicios sociales y Trabajo social respectivamente. Los ayudantes que han solicitado la promoción a dichas plazas han obtenido la correspondiente acreditación a profesor ayudante doctor y además la de profesor contratado doctor, por lo que se adelanta en unos meses la convocatoria respecto al plazo máximo de permanencia en la figura ayudante, siguiendo el criterio que viene adoptando el Vicerrectorado en cuanto a los plazos para las convocatorias de plazas de promoción. Asimismo elevará al citado órgano propuesta de convocatoria de dos plazas de profesor ayudante doctor a través del procedimiento de tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada en los departamentos de Economía aplicada y de Lengua española y lingüística general.

Los representantes de la parte social consideran que se está retrasando mucho la promoción de aquellos ayudantes que cuentan solo con una acreditación, por lo que, además de incumplirse el Convenio Colectivo, se les está discriminando respecto a aquellos que disponen de dos acreditaciones. Por ello, proponen que la flexibilidad en los plazos que se aplica para los de doble acreditación se haga extensiva a todos los que promocionan. El Vicerrector responde que, en el contexto actual de severas limitaciones impuestas a la contratación laboral en las Administraciones Públicas y de diferencias de criterio con el Ministerio de Hacienda respecto a la promoción del profesorado, es necesario asegurar que no se produce en ningún caso aumento de plantilla y eso solo es posible garantizarlo mediante la aplicación del criterio de plazos empleado según se tenga una acreditación o se esté doblemente acreditado.

3.- Ruegos y preguntas

Ángel Maroto solicita que se amplíe el convenio de la UNED con la CNEAI para que pueda emitir informe de actividad investigadora de los profesores contratados doctores interinos para el reconocimiento, en su caso, de los méritos correspondientes. Por otra parte, solicita la negociación en la Mesa del PDI de la convocatoria de quinquenios y de la del complemento retributivo de este año antes de su elevación al Consejo de Gobierno. Por último solicita que se facilite a la parte social las cifras de profesores acreditados para categoría superior. El Vicerrector se compromete a proporcionar dichos datos.

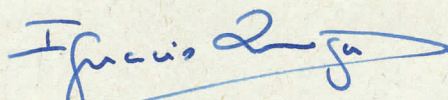
Fernanda Moretón solicita que se incluya un miembro del Comité de empresa en la Comisión de Ordenación académica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

LA SECRETARIA


M^a del Mar López Pardo

Vº Bº
EL PRESIDENTE


Ignacio Zúñiga López